AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

AGENCIA VASCA DEL AGUA

5189

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2024, del Director General de la Agencia Vasca del Agua, por la que se anuncia la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Jefe/a de Oficina Territorial de las Cuencas Cantábricas Occidentales, Código U11856, Dotación 2.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.3.j), en relación con la Disposición Transitoria, del Decreto 178/2023, de 28 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Vasca del Agua por el que se asigna a la Dirección General de la Agencia Vasca del Agua la función de convocar y resolver los procedimientos de provisión de plazas de dicha Agencia, se acuerda convocar para la provisión por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera.– Condiciones de participación.

1.– Podrá tomar parte en la presente convocatoria el personal funcionario de carrera siempre que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo a la presente Resolución.

2.– Este personal podrá tomar parte en la presente convocatoria, cualquiera que sea su situación administrativa excepto:

a) El personal funcionario que se encuentre en suspensión firme de funciones, mientras dure esta situación.

b) El personal que, encontrándose en excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar, no haya permanecido en tal situación el tiempo mínimo exigido para reingresar.

3.– Los requisitos exigidos deberán cumplirse en la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco, y su cumplimiento deberá mantenerse hasta la toma de posesión del puesto adjudicado. Las personas participantes que no mantengan el cumplimiento de los requisitos de participación, no podrán tomar posesión en el puesto adjudicado.

Segunda.– Solicitudes.

1.– Las personas interesadas dirigirán las solicitudes a la Dirección de Administración y Servicios de la Agencia Vasca del Agua, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

2.– En el escrito de solicitud se harán constar los datos personales y destino actual de las y los interesados y se acompañará, así mismo, curriculum vitae, en el que expresamente se recojan:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, así como, en su caso, en la empresa privada.

c) Estudios y cursos realizados, publicaciones, conocimientos de idiomas y cuantos méritos se estime oportuno manifestar.

Se deberá acompañar a la solicitud documentación acreditativa de los méritos alegados. Así mismo, se podrán acompañar, cuantas publicaciones, informes o cualquiera otra documentación que se estime oportuno.

Tercera.– Resolución.

La resolución de la presente convocatoria se llevará a cabo mediante Resolución del Director General de la Agencia Vasca del Agua, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La persona adjudicataria del puesto deberá tomar posesión en el mismo en la fecha que se determine perdiendo la titularidad, en su caso, del puesto anterior.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de un mes, o dos meses respectivamente, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de octubre de 2024.

El Director General de la Agencia Vasca del Agua,
ANTONIO AIZ SALAZAR.

ANEXO

– Denominación: Jefe/a de Oficina Territorial de Cuencas Cantábricas Occidentales (Código U11856, Dotación 2).

– Actualmente se está modificando la RPT de la Administración General para incluir esta plaza con su codificación aprobada 511856/6.

– Localización: Oficina Territorial de Cuencas Cantábricas Occidentales de la Agencia Vasca del Agua.

– Localidad de destino: Bilbao.

– Cuerpo: X02EU Cuerpos Grupo A (APE).

– Nivel de complemento destino: 29.

– Complemento específico: O-A.

– Perfil Lingüístico: 3.

– Fecha de preceptividad: no.